

Comisión Nacional del Mercado de Valores

5 de Diciembre del 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2018

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de La Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que a fecha de hoy, ELECNOR, S.A. posee 2.336.249 acciones propias. Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por el Consejo de Administración) a cada una de las restantes 84.663.751 acciones de 0,00152101 €.

Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

El pago del dividendo se realizará el próximo 12 de diciembre.